

06/06/2014

Arica: Fiscalía y PDI desarticulan bandas que captaban a extranjeras para ejercer el comercio sexual en Chile

La información proporcionada por la Policía Nacional del Perú, alertando de la captación de mujeres en Tacna para que se trasladen a Chile a ejercer el comercio sexual, permitió a la Fiscalía de Arica iniciar y dirigir una intensa investigación que culminó con la detención de cuatro personas de nacionalidad peruana que conformaban distintas organizaciones dedicadas a la trata de personas con fines de prostitución.



Es así como al mediodía de ayer la Fiscalía de Arica desarrolló un operativo en conjunto con personal de la Brigada Investigadora de Trata de Personas de la PDI, en el que se allanaron dos domicilios que funcionaban como prostíbulos y en los cuales varias extranjeras se dedicaban al comercio sexual.

El Fiscal Rodrigo Benitt explicó que esta investigación se inició hace cerca de seis meses, tras recibir información de la policía peruana indicando que organizaciones publicaban avisos en diversos diarios de Tacna con la finalidad de captar a mujeres para ejercer la prostitución en Chile.

“Una vez que la Fiscalía recepciona la información de alerta de la policía peruana se inicia una investigación tendiente a recabar la mayor cantidad de antecedentes para acreditar los delitos. Tenemos registros en video, interceptaciones telefónicas y vigilancia que nos permiten establecer que los imputados efectivamente publicaban avisos en medios extranjeros ofreciendo trabajar en nuestro país ofreciendo servicios sexuales”, indicó el Fiscal del Ministerio Público del extremo norte, Rodrigo Benitt.

Por su parte el Fiscal Regional subrogante, Carlos Eltit señaló que “es compromiso de la Fiscalía de Chile y particularmente de la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota –atendida su calidad de zona fronteriza- poner todo su esfuerzo en la persecución de estos graves delitos que atentan, entre otras cosas, contra la dignidad humana”.

Prostitución

La indagatoria de la Fiscalía permitió detener a las ciudadanas peruanas Elizabeth Roque Viracocha y Julissa Oscco Mamani. La primera es la propietaria de uno de los inmuebles utilizados como prostíbulos, ubicado en calle O'Higgins, mientras que su compatriota era quien se encargaba de contratar los avisos en diarios de Tacna y posteriormente ir a buscar a las jóvenes contactadas.

Asimismo se detuvo a Marcelina Gómez Quispe, propietaria del otro local donde se ofrecían servicios sexuales –ubicado en el pasaje Soldado Cou de la población Cardenal Raúl Silva Henríquez y que aparentaba ser una hostal- y a Yumy Gutiérrez Claros quien manejaba el negocio.

Al interior de los inmuebles alojaban un total de cinco jóvenes de nacionalidad peruana y una colombiana, quienes ejercían el comercio sexual tras ser captadas a través de estos avisos en los diarios.

Las cuatro detenidas fueron formalizadas por el Fiscal Rodrigo Benitt en calidad de autores del delito de trata de personas con fines de prostitución, quedando con las medidas cautelares de arraigo nacional y firma quincenal, además se otorgó un plazo de 80 días para la investigación.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369